



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 15 de marzo de 2023		
Hora de inicio:	17:00 horas	Hora de finalización:	17:30 horas
Lugar:	Oficina de Contratos		

AC-2023 00193 - AREAD GRUCO - 29.25
QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 034 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE POLLO, GALLINA Y HUEVOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ ADS11. Carlo Adriam Jiménez Vásquez- Responsable de Contratos
- ✓ OPS. Diana Carolina Pineda Pérez - Evaluador Técnico.
- ✓ OPS. Ariel Alexander Rodríguez – Evaluador Jurídico.
- ✓ OPS. José Fernando Osorio Duarte - Evaluador Financiero.
- ✓ OPS. José Fernando García- Evaluador Ambiental.
- ✓ OPS. Judy Catalina Romero Gómez - Evaluador SG - SST.

2. Temas a tratar

En Bogotá D.C siendo las 14:00 horas del día 15 de marzo de 2023, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, lo integrantes del Comité Jurídico, Técnico, Económico del proceso de Contratación PN CESAP SA MC 034 2023, cuyo objeto es suministro de pollo, gallina y huevos para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional con el fin de dar respuesta a las subsanaciones presentadas al informe de evaluación preliminar relacionado en el Acta AC 000131 del 13 de marzo de 2023 y con el fin de consolidar el resultado de las evaluaciones dentro del proceso de contratación así:

VERIFICACION JURÍDICA

Mediante radicado GS-2023-008193 ADMON SOPOR- 29.25 El evaluador jurídico Dr. Ariel Alexander Rodríguez realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación de selección abreviada de menor cuantía PN CESAP SA MC 046 2022 presenta el informe de la verificación jurídica así:

En atención al **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 034 2023**, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE POLLO, GALLINA Y HUEVOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"**, se presenta a mi Capitán, el informe de subsanación jurídica presentada por el oferente, así:

PROPUESTA: COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S NIT 900.664.206-4

AC-2023-000193 - AREAD GRUCO - 29.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 034 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE POLLO, GALLINA Y HUEVOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL

APODERADA: LAURA DANIELA MARTÍNEZ C.C 1.015.406.877 de Bogotá D.C.

ITEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de Presentación de la Oferta	X Fol. 55-57 documento subsanación	
2	Constancia de Cumplimiento de Aportes Parafiscales	X Folio 23-29 Documento PDF	
3	Certificado de Existencia y Representación Legal Expedido por la Cámara de Comercio	X Fol. 11-21 Documento PDF	
4	Registro Único Tributario – RUT	X Fol. 31-32 Documento PDF	
5	Compromiso Anticorrupción	X Fol. 49-50 Documento PDF	
6	Certificación Bancaria	X Fol. 51 Documento PDF	
7	Fotocopia Cédula de Ciudadanía del Representante Legal	X Fol. 53 Documento PDF	
8	Verificación del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República - Representante Legal	X Fol. 37 Documento PDF	
9	Verificación del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República – el proponente COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S	X Fol. 39 Documento PDF	
10	Verificación del Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación – Representante Legal	X Fol. 33 Documento PDF	
11	Verificación del Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación - el proponente COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S	X Fol. 35 Documento PDF	
12	Verificación de Antecedentes Judiciales, en la cual consta que el oferente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales	X Fol. 41-42 Documento PDF	
11	Certificado y/o Paz y Salvo en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	X Fol. 43 Documento PDF	
12	Autorización para Notificación Electrónica	X Fol. 45 Documento PDF	
13	Autorización Tratamiento de Datos	X Fol. 47 Documento PDF	
14	Ausencia de Inhabilidades e Incompatibilidades	X Fol. 59 documento subsanación	
15	Garantía de Seriedad de la Oferta	Fol. 55 Documento PDF	

CONCEPTO: De acuerdo con lo señalado anteriormente, el proponente **COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S** identificado con NIT. 900.664.206-4 **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes solicitados en las condiciones de participación para el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 034-2023**.

VERIFICACION TÉCNICA

Mediante radicado GS-2023-008135- ARSER- GRUAB- 29.25 el Evaluador Técnico Diana Carolina Pineda Pérez realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación de selección abreviada de menor cuantía PN CESAP SA MC 034 2022 presenta el informe de la evaluación técnica así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta (subsanción) entregada por la empresa de razón social COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S con Nit. 900.664.206-4 que tiene por objeto "SUMINISTRO DE POLLO, GALLINA Y HUEVOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS "así:

REQUISITOS GENERALES

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ALITAS DE POLLO SIN COSTILLAR DE 70 A 150 GRMS	LIBRA	X	
2	COLOMBINAS DE POLLO (PIERNA) DE 100 A 180 GRMS	LIBRA	X	
3	MENUENCIAS (VISCERA ROJA COMESTIBLE CORAZÓN, HÍGADO, MOLLEJA, PESCUEZO Y PATAS)	LIBRA	X	
4	PECHUGA DE POLLO CON PIEL Y HUESO DE 500 A 700 GRMS	LIBRA	X	
5	PIERNA PERNIL DE POLLO 200 A 350 GRMS	LIBRA	X	
6	FILETE DE PÉCHUGA DE POLLO DE 280 A 500 GRMS	LIBRA	X	
7	POLLO ENTERO SIN MENUENCIAS DE 1200 A 1400 GRMS	LIBRA	X	
8	CONTRAMUSLO DE 180 A 250 GRMS	LIBRA	X	
9	GALLINA GIGANTE DE 5 A 6 LIBRAS	LIBRA	X	
10	BON BON DE ALA DE POLLO DE 50 A 80 GRMS	LIBRA	X	
11	HUEVOS DE GALLINA AA	30 UND	X	
12	HUEVOS DE GALLINA AAA	30 UND	X	

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PERFIL DEL OFERENTE: El oferente deberá allegar certificación escrita suscrita por el representante legal bajo gravedad de juramento donde certifique ser procesadora y/o comerciante de los productos ofertados. Esto será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico a las instalaciones indicadas por el oferente, donde se pueda evidenciar la planta de procesamiento.	X	
2	EXPERIENCIA: Se requiere que el proponente acredite experiencia específica en máximo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación, la(s) cual(es) deberá(n) contener: 1. Nombre o razón social del contratante. 2. Nombre o razón social del contratista. 3. Objeto del contrato. 4. Número del contrato. 5. Valor total del contrato en pesos. (La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al valor 100% del presupuesto asignado al presente proceso) 6. Plazo de ejecución.	X	

AC-2023 00193 - AREAD GRUCO - 29.26, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 034 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE POLLO, GALLINA Y HUEVOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL

	7. Fecha de inicio de contrato. 8. Fecha de terminación de contrato. 9. Cumplimiento del contrato.		
3	CAPACIDAD DE SUMINISTRO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde certifique que cuenta con una capacidad igual o superior a 300 unidades de producto por cada ítem, listos para enviar. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.	X	
4	COMPROMISO CON EL PROCESO: El oferente mediante certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a cumplir y estar al pendiente de todos los aspectos del proceso contractual como plazos y fechas estipuladas entre otros.	X	
5	COMPROMISO DE APOYO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde se comprometa a que, en el evento de ser requerido, apoyará los diferentes eventos del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional que se relacionen con el objeto del contrato durante el tiempo de vigencia del presente contrato. Esta certificación tendrá vigencia durante la ejecución del mismo.	X	
6	EL OFERENTE: Se compromete a liberar el saldo no ejecutado durante la presente vigencia en caso de no ejecutarse el presupuesto oficial estimado.	X	
7	CAMBIOS: El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante el tiempo de ejecución del contrato, realizará los cambios de los productos que no sean recibidos por Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional a través del supervisor del contrato, por no cumplir con las características mínimas exigidas de calidad, salubridad, empaque y otros, sin que esto implique un valor adicional. El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante la ejecución del contrato realizará los cambios de productos que al someterse a proceso no cumplan con las condiciones requeridas o presenten daños ocasionados por factores diferentes a la manipulación inadecuada.	X	
8	CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA: El oferente deberá certificar bajo gravedad de juramento suscrito por el representante legal que tiene la capacidad de respuesta para los requerimientos de los productos que solicite el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional. Debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, dentro de un tiempo de respuesta máximo de seis (6) horas después de realizado el pedido.	X	

CONDICIONES TÉCNICAS POLLO / GALLINA CRUDO					
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CUMPLIMIENTO NORMATIVIDAD: El oferente debe entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que cumplirá con lo dispuesto en la Resolución 2674 de 2013. El contratista debe entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que cumplirá con lo dispuesto en el decreto 1500 de 2007 : "Por el cual se establece el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cármicos Comestibles y Derivados Cármicos Destinados para el Consumo Humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación" El oferente deberá anexar Autorización sanitaria en cumplimiento Decreto 1500 de 2007 capítulo	Certificaciones escritas	Con la propuesta	X	

AC-2023 00193 - AREAD GRUCO - 29.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 034 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE POLLO, GALLINA Y HUEVOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL

	<p>v art 20. Inscripción, autorización sanitaria y registro de plantas de beneficio, desposte, desprese y derivados cárnicos</p> <p>INSTALACIONES: El oferente debe entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que sus instalaciones para el procesamiento, transformación y expendio de los productos cumplirán con lo dispuesto en la Resolución 2674 de 2013.</p> <p>El oferente debe entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que sus instalaciones para el procesamiento, transformación y expendio de los productos cumplirán con lo dispuesto en el decreto 1500 de 2007 : "Por el cual se establece el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos Destinados para el Consumo Humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación"</p> <p><i>El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto</i></p>	<p>Certificaciones escritas</p> <p>ACTA EXPEDIDA POR EL INVIMA</p>	<p>Con la propuesta</p>	<p>X</p>	
2	<p>TRANSPORTE: El oferente deberá presentar <u>acta de inspección sanitaria para vehículos transportadores de alimentos</u> con concepto Favorable sobre las condiciones higiénicas sanitarias de los vehículos que usaran dentro de la ejecución del contrato expedida por la entidad territorial de salud correspondiente Vigente.</p> <p>El oferente debe entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que los vehículos que se utilizarán para dar cumplimiento al contrato cumplirán con lo dispuesto en el decreto 1500 de 2007, capítulo VII, garantizando la temperatura requerida para la conservación de los productos.</p>	<p>Acta de inspección sanitaria de los vehículos con concepto favorable para realizar la actividad y Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa</p>	<p>En el momento de la entrega de la propuesta</p>	<p>X</p>	
3	<p>PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO: El oferente debe presentar con la propuesta:</p> <p>Programa de limpieza y desinfección de instalaciones</p> <p>Programa de manejo de residuos sólidos</p> <p>Programa de manejo de residuos líquidos</p> <p>Programa de control de plagas (incluyendo certificado de la última fumigación, con un tiempo no mayor a tres meses, y certificación para operar como empresa de fumigación expedida por el ente territorial correspondiente)</p> <p>Abastecimiento de agua potable (certificado de lavado de tanques de agua potable expedida por el ente territorial correspondiente)</p> <p>En caso de que el oferente tenga debidamente</p>	<p>Plan de saneamiento básico y Certificaciones escritas</p>	<p>Con la propuesta</p>	<p>X</p>	

AC-2023 000193 - AREAD GRUCO - 29.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 034 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE POLLO, GALLINA Y HUEVOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL

	<p>aprobado y vigilado por (INVIMA) o el ente territorial correspondiente el programa integral de manejo de plagas y lleven a cabo el control por sus propios medios, pueden acreditar mediante la certificación del oferente y el aporte de los correspondientes registros.</p> <p><i>El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto</i></p>				
4	<p>PERSONAL: El oferente deberá certificar que cuenta con personal profesional y técnico idóneo y que la totalidad del personal que entra en contacto con el producto cuenta con certificaciones en manipulación de alimentos vigentes, deberá anexar con la propuesta los documentos de mínimo 5 empleados (exámenes médicos y capacitación en manipulación de alimentos)</p> <p>El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social y cada que se reciban los productos.</p> <p>La compañía se compromete a suministrar los EPPS a cada uno de sus empleados y será el garante de que los mismos los usen de manera adecuada y permanente.</p> <p>El personal encargado de entregar los pedidos debe portar su dotación completa y limpia, además de usar los elementos de protección, como tapabocas, co</p>	<p>Se deberán anexar los siguientes documentos:</p> <p>Certificado de capacitación en manipulación de alimentos de cada persona relacionada.</p> <p>Diplomas y actas del personal que cuente con estudios técnico, tecnólogo y profesional.</p> <p>Certificación escrita de compromiso EPPS</p>	<p>En el momento de la entrega de la propuesta</p> <p>Durante la ejecución del contrato</p>	X	
5	<p>FICHAS TÉCNICAS Y REGISTRO SANITARIO: El proponente deberá adjuntar junto con la propuesta, una ficha técnica de cada bien ofertado junto con una fotografía, donde se establezcan de manera detallada las especificaciones: nombre del corte, descripción, presentación, gramajes, método de conservación, almacenamiento, características sensoriales.</p> <p>Adicional adjuntar copia del registro sanitario vigente de cada producto RESOLUCIÓN 719 DE 2015.</p>	<p>Fichas técnicas y registro sanitario</p>	<p>En el momento de la entrega de la propuesta</p>	X	
6	<p>EMPAQUE Y EMBALAJE: Los productos deben cumplir con lo establecido en la Resolución número 5109 de 2005 Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano.</p> <p>El producto llegará empacado de acuerdo a lo establecido para cada ítem en las especificaciones técnicas del presente estudio previo.</p> <p>El embalaje se realizará en canastillas limpias y con bolsa tina</p>	<p>Certificación escrita</p>	<p>En el momento de la entrega de la propuesta</p> <p>Durante la ejecución del contrato</p>	X	
7	<p>CALIDAD: El contratista mediante certificación</p>		<p>En el</p>	X	

AC-2023 000793 - AREAD GRUCO - 29.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 034 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE POLLO, GALLINA Y HUEVOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL

<p>escrita se compromete a presentar los análisis microbiológicos de los productos objeto del contrato con fecha no superior a dos meses. En caso de no contar con estos análisis deberá anexar copia del cronograma de muestreo de los análisis microbiológicos de cada producto los cuales se deberán llevar a cabo durante el tiempo de vigencia del contrato, de acuerdo con el sistema de calidad. El contratista deberá allegar los análisis microbiológicos realizados de acuerdo con dicho cronograma durante el tiempo que dure vigente el contrato.</p> <p>El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social.</p> <p>El contratista deberá adjuntar certificado de calidad de los productos entregados en cada pedido.</p>	<p>Certificación escrita Certificados de calidad</p>	<p>momento de la entrega de la propuesta</p> <p>Durante la ejecución del contrato</p>		
--	--	---	--	--

CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA HUEVOS DE GALLINA					
ÍTE M	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<p>CUMPLIMIENTO NORMATIVIDAD: El oferente debe entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que cumplirá con lo dispuesto en la Resolución 2674 de 2013.</p> <p>El oferente deberá certificar que los productos ofrecidos cumplen con lo establecido en la NTC 1240 / 2011" HUEVOS DE GALLINA FRESCOS PARA CONSUMO".</p>	<p>Certificaciones escritas</p>	<p>Con la propuesta</p>	<p>X</p>	
2	<p>INSTALACIONES: El oferente debe entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que sus instalaciones para el procesamiento, transformación y expendio de los productos cumplirán con lo dispuesto en la Resolución 2674 de 2013.</p> <p>El oferente deberá allegar con la propuesta, acta de inspección sanitaria que lo autorice a realizar las actividades correspondientes a la producción y expendio de huevos de gallina.</p> <p><i>El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.</i></p>	<p>Certificaciones escritas</p> <p>ACTA EXPEDIDA POR EL INVIMA</p>	<p>Con la propuesta</p>	<p>X</p>	
3	<p>TRANSPORTE: El oferente deberá presentar <u>acta de inspección sanitaria para vehículos transportadores de alimentos</u> con concepto Favorable sobre las condiciones higiénicas sanitarias de los vehículos que usaran dentro de la ejecución del contrato expedida por la entidad territorial de salud correspondiente Vigente.</p> <p>El vehículo transportador debe llegar en</p>	<p>Acta de inspección sanitaria de los vehículos con concepto favorable para realizar la actividad y Certificación escrita firmada por el representante legal de</p>	<p>En el momento de la entrega de la propuesta</p>	<p>X</p>	

AC-2023 **000193** - AREAD GRUCO - 29.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 034 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE POLLO, GALLINA Y HUEVOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL

	condiciones óptimas de limpieza y desinfección y no debe utilizarse para transportar productos diferentes o que puedan generar contaminación.	la empresa			
4	FICHAS TECNICAS Y REGISTRO SANITARIO: El proponente deberá adjuntar junto con la propuesta, una ficha técnica de cada bien ofertado junto con una fotografía, donde se establezcan de manera detallada las especificaciones: nombre del corte, descripción, presentación, gramajes, método de conservación, almacenamiento, características sensoriales. Adicional adjuntar copia del registro sanitario vigente de cada producto RESOLUCIÓN 719 DE 2015.	Fichas técnicas y registro sanitario	En el momento de la entrega de la propuesta	X	
5	EMPAQUE: Los productos deben venir en empaque adecuado, rotulado según especificaciones estipuladas en la resolución 5109/2005, los empaques no deben presentar roturas y/o defectos que evidencien cualquier alteración. Cada cubeta de huevos debe contar con rotulo	Certificación escrita	En el momento de la entrega de la propuesta Durante la ejecución del contrato	X	
6	CALIDAD: El contratista mediante certificación escrita se compromete a presentar los análisis microbiológicos de los productos objeto del contrato con fecha no superior a dos meses. En caso de no contar con estos análisis deberá anexar copia del cronograma de muestreo de los análisis microbiológicos de cada producto los cuales se deberán llevar a cabo durante el tiempo de vigencia del contrato, de acuerdo con el sistema de calidad. El contratista deberá allegar los análisis microbiológicos realizados de acuerdo con dicho cronograma durante el tiempo que dure vigente el contrato. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social. El contratista deberá adjuntar certificado de calidad de los productos entregados en cada pedido.	Certificación escrita Certificados de calidad	En el momento de la entrega de la propuesta Durante la ejecución del contrato	X	

CONCEPTO: La empresa COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM CUMPLE con las condiciones técnicas para el presente proceso, se realizó visita de verificación el día 15/03/2023.

EVALUACION ECONÓMICA – ASIGNACION DE PUNTAJE

Mediante radicado GS-2023-008208 AREAD - GRUFI- 29.25 El evaluador económico-financiero José Fernando Osorio Duarte, evaluación correspondiente al proceso de contratación de selección abreviada de menor cuantía PN CESAP SA MC 046 2022 presenta el informe de la evaluación técnica así:

AC-2023 000193 - AREAD GRUCO - 29.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA; FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 034 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE POLLO, GALLINA Y HUEVOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL

OFERENTES: UNO SHALOM NIT 900664206-4.

La oferta que ofrezca el MENOR VALOR se le otorgaran los 300 puntos, a las demás ofertas se les aplicara la siguiente formula

MENOR VALOR

Consiste en establecer la Oferta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha Oferta de menor valor, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican. Para la aplicación de este método la Superintendencia de Industria y Comercio procederá a determinar el menor valor de las Ofertas válidas y se procederá a la ponderación, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje } i = \left[\frac{\text{[Incluir el valor del máximo puntaje]} \times (V_{MIN})}{V_i} \right]$$

Donde,

V_{MIN} = Menor valor de las Ofertas válidas.
 V_i = Valor total de cada una de las Ofertas i
 i = Número de oferta.

En este caso se tomará el valor absoluto de la diferencia entre el menor valor y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

Para el valor obtenido como puntaje en todos los métodos descritos se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7°) decimal.

Se reviso cada uno de los ítems y la oferta presentada no sobrepasa por ítem el presupuesto oficial asignado para este proceso.

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESTIMADO	VALOR UNITARIO OFERTADO
1	ALITAS DE POLLO SIN COSTILLAR DE 70 A 150 GRMS	LIBRA	5,334	4,900.00
2	COLOMBINAS DE POLLO (PIERNA) DE 100 A 180 GRMS	LIBRA	5,926	3,900.00
3	MENUDENCIAS (VÍSCERA ROJA COMESTIBLE CORAZÓN, HÍGADO, MOLLEJA, PESCUEZO Y PATAS)	LIBRA	1,868	1,600.00
4	PECHUGA DE POLLO CON PIEL Y HUESO DE 500 A 700 GRMS	LIBRA	8,122	7,900.00
5	PIERNA PERNIL DE POLLO 200 A 350 GRMS	LIBRA	5,834	5,500.00
6	FILETE DE PECHUGA DE POLLO DE 280 A 500 GRMS	LIBRA	10,398	7,900.00
7	POLLO ENTERO SIN MENUDENCIAS DE 1200 A 1400 GRMS	LIBRA	5,492	3,900.00
8	CONTRAMUSLO DE 180 A 250 GRMS	LIBRA	5,822	3,900.00

AC-2023 000793 - AREAD GRUCO - 29.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 034 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE POLLO, GALLINA Y HUEVOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL

9	GALLINA GIGANTE DE 5 A 6 LIBRAS	LIBRA	7,796	7,600.00
10	BON BON DE ALA DE POLLO DE 50 A 80 GRMS	LIBRA	7,084	5,800.00
11	HUEVOS DE GALLINA AA	30 UND	17,933	17,500.00
12	HUEVOS DE GALLINA AAA	30 UND	18,819	18,500.00
VALOR TOTAL OFERTADO			\$100,428.00	88,900.00

CONCEPTO: Como solo se presentó un oferente entonces se le otorgan 300 puntos

CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

EVALUACION FINAL

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	SG-SST	AMBIENTAL
1	COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OFERENTES HABILITADOS:

No. OFERENTES	OFERENTES
1	COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM SAS HABILITADO

FACTORES DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN PARA SELECCIONAR AL CONTRATISTA

FACTORES DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Propuesta económica	300 Puntos
TOTAL PUNTAJE	300 Puntos

PROPUESTA ECONOMICA:

ORDEN	PROPUESTA ECONOMICA	PUNTAJE MÁXIMO
1	COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM SAS	300 puntos

PUNTAJE TOTAL / ORDEN DE ELEGIBILIDAD

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	PUNTAJE MAXIMO
1	COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM SAS	300

RECOMENDACIÓN DEL COMITE

Conforme a lo anterior el comité evaluador en su totalidad recomienda **ADJUDICAR** el contrato PN CESAP SA MC 034 2023 al oferente **COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM SAS** cuyo objeto es "SUMINISTRO DE POLLO, GALLINA Y HUEVOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA

AC-2023 000793 - AREAD GRUCO - 29.26, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 034 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE POLLO, GALLINA Y HUEVOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL teniendo en cuenta que cumple con los requisitos jurídicos, técnicos (SG-SST, ambientales) y financieros exigidos en el documento de condiciones de participación y su puntaje máximo fue de 300 puntos.

Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 17:30 horas del día quince (15) del mes de marzo de 2023.

CONVOCATORIA:

ADS11 CARLO ADRIAM JIMENEZ VASQUEZ
Responsable de Contratos

OPS DIANA CAROLINA PINEDA PEREZ
Evaluador Técnico

OPS ARIEL ALEXANDER RODRIGUEZ
Evaluador Jurídico

OPS. JOSÉ FERNANDO GARCÍA FERNÁNDEZ
Evaluador SGA

OPS. JOSÉ FERNANDO OSORIO DUARTE
Evaluador Económico

OPS ALDREY LILIANA LOPEZ
Evaluadora SG-SST

Elaboró: OPS Juan Sebastián Vargas Ruiz - Analista de Contratos SV.
Revisado por: ADS11 Carlo Adrián Jiménez Vasquez - Responsable Contratos
Fecha de elaboración: 15/03/2023
Ubicación: documentos/procesos 2023

Diagonal 44 No 68B-30
Teléfonos 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA